NOMBRE DEL CONTRATISTA: SANDRA NATALIA PAREJA CERON	**CÉDULA: NIT** 41913843	**CORREO DEL CONTRATISTA** Sannata33@hotmail.com
SUPERVISOR: DINA ESTER GIRALDO ROMERO SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES		**CORREO DEL SUPERVISOR:** degromero95@gmail.com
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: CONTRATO 124 DE 31 DE MAYO DE 2024		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:** 316 4635621
OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES, PARA APOYAR EL AREA DE ASEGURAMIENTO EN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LAS EPS-S HABILITADAS EN EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO."		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL **COMPROBANTE No:**9467897254 **VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD: $** 134.600 **SALUD: $** 43.400 PENSIÓN**: $** 55.00 **ARL: $** 1.900 Seguridad social de l 23 al 30 de abril de 2024		
PERÍODO DEL INFORME: DEL 31 DE MAYO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024 **SITIO DE EJECUCIÓN:** ALCALDIA MUNICIPAL – SALENTO QUINDÍO		

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTOS**	**OBSERVACIONES**
1	Brindar apoyo al área de aseguramiento de la Secretaría de Servicios Sociales Municipio de Salento Quindío en los procesos de seguimiento vigilancia y control a las EPS-S que operan en el municipio de acuerdo a las competencias de la Ley 715 de 2001, Decreto 780 de 2016 y el Decreto 0971 de 2011.	Se realizo apoyo en la realización de la auditoria GAUDI según circular de la super Salud 001 de 2020, a las siguientes EAPB: • Asmet Salud • Nueva EPS régimen Subsidiado • Nueva EOS régimen Contributivo • S.O.S • EPS SURA A continuación, se relaciona los criterios evaluados y su resultado (cumple/ no cumple).	Actas generales firmadas por las personas responsables de cada criterio en las EAPB y por parte de las auditoras del municipio.	Se entregan las actas en físico

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		Asmet Salud: **CRITERIO 8:** "La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad." CUMPLE **CRITERIO 9:** "La EPS asigna las citas de odontología y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita" CUMPLE **CRITERIO 10:** "La EPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita". CUMPLE **CRITERIO 11:** "La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones" CUMPLE **CRITERIO 12:** "La EPS asegura la entrega oportuna de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		de las 48 horas siguientes a la solicitud" CUMPLE **CRITERIO 13:** "La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario" CUMPLE **CRITERIO 14:** "La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente" CUMPLE **CRITERIO 15: "**La EPS tiene fallos de tutela en contra por tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios**.** NO CUMPLE **CRITERIO 16:** "La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida" CUMPLE **CRITERIO 17** **CRITERIO 17.1: "**Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años), Valoración Integral: Atención por enfermería, medicina general o pediatría" CUMPLE **CRITERIO 17.2: "**Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años), Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)" NO CUMPLE **CRITERIO 17.3:** "Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años),		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		Valoración Integral: atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar y de enfermería” NO CUMPLE **CRITERIO 17.4:** “Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años), Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor. NO CUMPLE **CRITERIO 17.5:** “Adultez y vejez (De los 29 a 59 años y de los 60 a los 69 años), Detección Temprana: Colposcopia y biopsia cervicouterina – Según hallazgos de las pruebas de tamización” SI CUMPLE **CRITERIO 17.6:** “Adultez y vejez (Desde los 50 hasta los 59 años y de los 60 a los 69 Años), Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía cada2 años)” CUMPLE **CRITERIO 18** **CRITERIO 18.1:** “Mujeres en período de gestación (gestantes), Detección Temprana – Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se realizaron los siguientes exámenes de Laboratorio: urocultivo y antibiograma, hemograma y hemoclasificación, glicemia, prueba rápida para VIH, prueba para sífilis, antígeno de superficie para Hepatitis B,		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		pruebas de IgG e IgM para toxoplasma y, ecografía entre las 10 semanas + 6 días y 13 semanas + 6 días." NO CUMPLE **CRITERIO 18.2:** "Mujeres en período de gestación (gestantes), Detección Temprana – Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se formularon y entregaron los siguientes micronutrientes Ácido Fólico, Calcio y Hierro" CUMPLE **CRITERIO 18.3:** "Recién Nacido, Protección Específica – Atención para el Cuidado del Recién Nacido: Toma de muestra de sangre de cordón para a hemoclasificación neonatal y para tamizaje de hipotiroidismo congénito con TSH neonatal" CUMPLE **CRITERIO 18.4:** "Recién Nacido, Protección Específica – Atención para el Seguimiento al Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario)" CUMPLE **CRITERIO 19:** "La EPS cumple de manera oportuna y resolutiva los requerimientos de información" CUMPLE. **NUEVA EPS REGIMEN SUBSIDIADO** **RITERIO 8:** "La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad." NO CUMPLE **CRITERIO 9:** "La EPS asigna las citas de odontología y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita" CUMPLE **CRITERIO 10:** "La EPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita". CUMPLE **CRITERIO 11:** "La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones" CUMPLE **CRITERIO 12:** "La EPS asegura la entrega oportuna de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud" CUMPLE		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		CRITERIO 13: "La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario" CUMPLE **CRITERIO 14:** "La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente" CUMPLE **CRITERIO 15: "**La EPS tiene fallos de tutela en contra por tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios NO CUMPLE **CRITERIO 16:** "La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida" CUMPLE **CRITERIO 17** **CRITERIO 17.1: "**Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años), Valoración Integral: Atención por enfermería, medicina general o pediatría" NO CUMPLE **CRITERIO 17.2: "**Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años), Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)" NO CUMPLE **CRITERIO 17.3:** "Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años), Valoración Integral: atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar y de enfermería" NO CUMPLE		

COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	CRITERIO 17.4: "Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años), Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor. NO CUMPLE **CRITERIO 17.5:** "Adultez y vejez (De los 29 a 59 años y de los 60 a los 69 años), Detección Temprana: Colposcopia y biopsia cervicouterina – Según hallazgos de las pruebas de tamización" CUMPLE **CRITERIO 17.6:** "Adultez y vejez (Desde los 50 hasta los 59 años y de los 60 a los 69 Años), Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía cada2 años)" NO CUMPLE **CRITERIO 18** **CRITERIO 18.1:** "Mujeres en período de gestación (gestantes), Detección Temprana – Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se realizaron los siguientes exámenes de Laboratorio: urocultivo y antibiograma, hemograma y hemoclasificación, glicemia, prueba rápida para VIH, prueba para sífilis, antígeno de superficie para Hepatitis B, pruebas de IgG e IgM para toxoplasma y, ecografía entre las 10 semanas + 6 días y 13 semanas + 6 días." CUMPLE		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		CRITERIO 18.2: "Mujeres en período de gestación (gestantes), Detección Temprana – Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se formularon y entregaron los siguientes micronutrientes Ácido Fólico, Calcio y Hierro" CUMPLE **CRITERIO 18.3:** "Recién Nacido, Protección Específica – Atención para el Cuidado del Recién Nacido: Toma de muestra de sangre de cordón para a hemoclasificación neonatal y para tamizaje de hipotiroidismo congénito con TSH neonatal" CUMPLE **CRITERIO 18.4:** "Recién Nacido, Protección Específica – Atención para el Seguimiento al Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario)" CUMPLE **CRITERIO 19:** "La EPS cumple de manera oportuna y resolutiva los requerimientos de información" CUMPLE **NUEVA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO** **RITERIO 8:** "La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad." CUMPLE **CRITERIO 9:** "La EPS asigna las citas de odontología y medicina		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita" CUMPLE **CRITERIO 10:** "La EPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita". CUMPLE **CRITERIO 11:** "La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones" CUMPLE **CRITERIO 12:** "La EPS asegura la entrega oportuna de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud" CUMPLE **CRITERIO 13:** "La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario" CUMPLE		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		CRITERIO 14: "La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente" NO CUMPLE **CRITERIO 15: "**La EPS tiene fallos de tutela en contra por tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios NO CUMPLE **CRITERIO 16:** "La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida" CUMPLE **CRITERIO 17** **CRITERIO 17.1: "**Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años), Valoración Integral: Atención por enfermería, medicina general o pediatría" CUMPLE **CRITERIO 17.2: "**Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años), Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)" NO CUMPLE **CRITERIO 17.3:** "Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años), Valoración Integral: atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar y de enfermería" NO CUMPLE **CRITERIO 17.4:** "Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años),		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor. NO CUMPLE **CRITERIO 17.5:** "Adultez y vejez (De los 29 a 59 años y de los 60 a los 69 años), Detección Temprana: Colposcopia y biopsia cervicouterina – Según hallazgos de las pruebas de tamización" CUMPLE **CRITERIO 17.6:** "Adultez y vejez (Desde los 50 hasta los 59 años y de los 60 a los 69 Años), Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía cada2 años)" NO CUMPLE **CRITERIO 18** **CRITERIO 18.1:** "Mujeres en período de gestación (gestantes), Detección Temprana – Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se realizaron los siguientes exámenes de Laboratorio: urocultivo y antibiograma, hemograma y hemoclasificación, glicemia, prueba rápida para VIH, prueba para sífilis, antígeno de superficie para Hepatitis B, pruebas de IgG e IgM para toxoplasma y, ecografía entre las 10 semanas + 6 días y 13 semanas + 6 días." CUMPLE **CRITERIO 18.2:** "Mujeres en período de gestación (gestantes), Detección Temprana – Atención de		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		Cuidado Prenatal: En la primera consulta se formularon y entregaron los siguientes micronutrientes Ácido Fólico, Calcio y Hierro” CUMPLE **CRITERIO 18.3:** “Recién Nacido, Protección Específica – Atención para el Cuidado del Recién Nacido: Toma de muestra de sangre de cordón para a hemoclasificación neonatal y para tamizaje de hipotiroidismo congénito con TSH neonatal” CUMPLE **CRITERIO 18.4:** “Recién Nacido, Protección Específica – Atención para el Seguimiento al Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario)” CUMPLE **CRITERIO 19:** “La EPS cumple de manera oportuna y resolutiva los requerimientos de información” CUMPLE **S.O.S** **CRITERIO 8:** “La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.” NO CUMPLE **CRITERIO 9:** “La EPS asigna las citas de odontología y medicina general, sin exceder los tres		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		(3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita" CUMPLE **CRITERIO 10:** "La EPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita". **CUMPLE** **CRITERIO 11:** "La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones" NO APLICA **CRITERIO 12:** "La EPS asegura la entrega oportuna de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud" NO CUMPLE **CRITERIO 13:** "La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario" NO CUMPLE		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		CRITERIO 14: "La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente" CUMPLE **CRITERIO 15: "**La EPS tiene fallos de tutela en contra por tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios NO APLICA **CRITERIO 16:** "La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida" CUMPLE **CRITERIO 17** **CRITERIO 17.1: "**Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años), Valoración Integral: Atención por enfermería, medicina general o pediatría" CUMPLE **CRITERIO 17.2: "**Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años), Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)" CUMPLE **CRITERIO 17.3:** "Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años), Valoración Integral: atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar y de enfermería" NO CUMPLE **CRITERIO 17.4:** "Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años), Protección Específica:		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		Aplicación de barniz de flúor. NO CUMPLE **CRITERIO 17.5:** "Adultez y vejez (De los 29 a 59 años y de los 60 a los 69 años), Detección Temprana: Colposcopia y biopsia cervicouterina – Según hallazgos de las pruebas de tamización" NO APLICA **CRITERIO 17.6:** "Adultez y vejez (Desde los 50 hasta los 59 años y de los 60 a los 69 Años), Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía cada2 años)" CUMPLE **CRITERIO 18** **CRITERIO 18.1:** "Mujeres en período de gestación (gestantes), Detección Temprana – Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se realizaron los siguientes exámenes de Laboratorio: urocultivo y antibiograma, hemograma y hemoclasificación, glicemia, prueba rápida para VIH, prueba para sífilis, antígeno de superficie para Hepatitis B, pruebas de IgG e IgM para toxoplasma y, ecografía entre las 10 semanas + 6 días y 13 semanas + 6 días." CUMPLE **CRITERIO 18.2:** "Mujeres en período de gestación (gestantes), Detección Temprana – Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se formularon y entregaron		

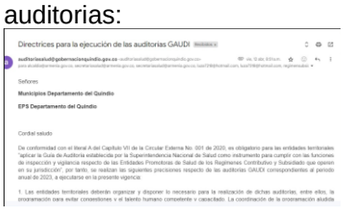
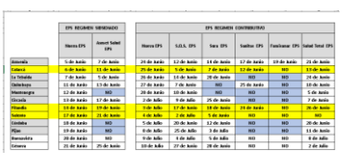
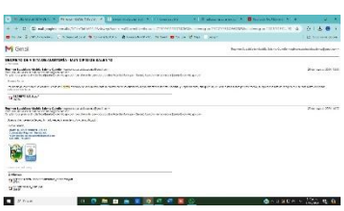
COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		los siguientes micronutrientes Ácido Fólico, Calcio y Hierro” CUMPLE **CRITERIO 18.3:** “Recién Nacido, Protección Específica – Atención para el Cuidado del Recién Nacido: Toma de muestra de sangre de cordón para a hemoclasificación neonatal y para tamizaje de hipotiroidismo congénito con TSH neonatal” CUMPLE **CRITERIO 18.4:** “Recién Nacido, Protección Específica – Atención para el Seguimiento al Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario)” CUMPLE **CRITERIO 19:** “La EPS cumple de manera oportuna y resolutiva los requerimientos de información” CUMPLE **SURA EPS** **RITERIO 8:** “La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.” CUMPLE **CRITERIO 9:** “La EPS asigna las citas de odontología y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita” CUMPLE		

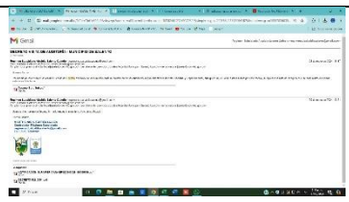
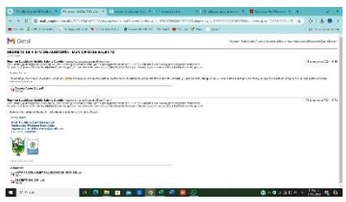
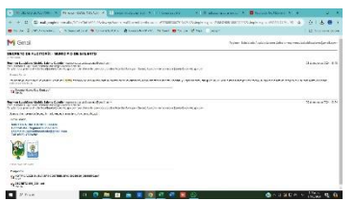
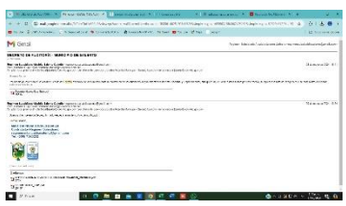
COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		CRITERIO 10: "La EPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita". CUMPLE **CRITERIO 11:** "La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones" NO APLICA **CRITERIO 12:** "La EPS asegura la entrega oportuna de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud" CUMPLE **CRITERIO 13:** "La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario" CUMPLE **CRITERIO 14:** "La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente" CUMPLE **CRITERIO 15: "**La EPS tiene fallos de tutela en		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		contra por tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios NO APLICA **CRITERIO 16:** "La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida" CUMPLE **CRITERIO 17** **CRITERIO 17.1: "**Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años), Valoración Integral: Atención por enfermería, medicina general o pediatría" NO CUMPLE **CRITERIO 17.2: "**Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años), Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)" CUMPLE **CRITERIO 17.3:** "Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años), Valoración Integral: atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar y de enfermería" NO CUMPLE **CRITERIO 17.4:** "Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años), Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor. NO CUMPLE **CRITERIO 17.5:** "Adultez y vejez (De los 29 a 59 años y de los 60 a los 69 años), Detección Temprana: Colposcopia y biopsia		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		cervicouterina – Según hallazgos de las pruebas de tamización" CUMPLE **CRITERIO 17.6:** "Adultez y vejez (Desde los 50 hasta los 59 años y de los 60 a los 69 Años), Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía cada2 años)" CUMPLE **CRITERIO 18** **CRITERIO 18.1:** "Mujeres en período de gestación (gestantes), Detección Temprana – Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se realizaron los siguientes exámenes de Laboratorio: urocultivo y antibiograma, hemograma y hemoclasificación, glicemia, prueba rápida para VIH, prueba para sífilis, antígeno de superficie para Hepatitis B, pruebas de IgG e IgM para toxoplasma y, ecografía entre las 10 semanas + 6 días y 13 semanas + 6 días." NO CUMPLE **CRITERIO 18.2:** "Mujeres en período de gestación (gestantes), Detección Temprana – Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se formularon y entregaron los siguientes micronutrientes Ácido Fólico, Calcio y Hierro" NO CUMPLE **CRITERIO 18.3:** "Recién Nacido, Protección Específica – Atención para el Cuidado del Recién Nacido: Toma de muestra de sangre de cordón para a hemoclasificación neonatal		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		y para tamizaje de hipotiroidismo congénito con TSH neonatal” NO APLICA **CRITERIO 18.4:** “Recién Nacido, Protección Específica – Atención para el Seguimiento al Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario)” NO APLICA **CRITERIO 19:** “La EPS cumple de manera oportuna y resolutiva los requerimientos de información” CUMPLE.		
2	Brindar apoyo en el proceso de Seguimiento Vigilancia y Control del Aseguramiento de acuerdo las directrices de la Superintendencia Nacional de Salud a las EPS S del Régimen subsidiado y contributivo habilitadas en el municipio y las que aplican la movilidad.	Se brinda apoyo en el proceso de la realización de auditoria GAUDI de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud a las EPS S del Régimen subsidiado y contributivo que están habilitadas en el municipio las cuales son: • Asmet Salud • SURA EPS • SOS • Nueva EPS régimen contributivo • Nueva EPS régimen Subsidiado.	Se anexan las actas firmadas por parte de los funcionarios responsables de cada criterio en la EAPB	
3	Brindar apoyo en la elaboración de informes, respuesta a requerimientos y solicitudes de los diferentes entes de control y otras entidades del nivel nacional y departamental con competencias en salud	El informe de la auditoria GAUDI de la vigencia 2023, de acuerdo al cronograma presentado por la Superintendencia Nacional de Salud se realizará en la plataforma en el mes de agosto de 2024, después de que el ente departamental realice sus observaciones.	Cronograma de auditorias Correo electronico	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
4	Brinda apoyo en el proceso de adopción, implementación y seguimiento a los planes de mejoramiento de las EAPB como resultado de la auditoria que realice el Municipio.	Los planes de mejoramiento se realizarán luego terminado el tiempo establecido por Superintendencia Nacional de Salud para la revisión por parte del ente departamental y de la misma entidad super salud, esto se hará en el mes de septiembre de 2024. Esta fecha esta establecida por la super salud.	Cronograma de auditorias Correo electronico	
5	Brindar apoyo en el seguimiento de las acciones de mejora que se realicen a la EPS en el proceso el auditoria que realice el municipio.	El seguimiento se realizará de acuerdo a los planes de mejora que las EAPB presenten, teniendo en cuenta el cronograma de las auditorias establecido por Superintendencia Nacional de Salud	Cronograma de auditorias Correo electronico	
6	Brindar apoyo en la realización de visitas, agendamiento de encuentros y diligenciamiento de las diferentes plataformas como GAUDI, en el proceso de auditoria de las EPS del Municipio de Salento Quindío.	Se realizaron las auditorias GAUDI en la plataforma cumpliendo con el cronograma establecido por Superintendencia Nacional de Salud, a continuación, se relacionan las fechas de las auditorias:  Directrices para la ejecución de las auditorias GAUDI Señores Municipios Departamento del Quindío EPS Departamento del Quindío Cordial saludo  También se realizó el acto administrativo que se envió a las EAPB donde se anunciaba las visitas para la realización de las auditorias. 	Cronograma de auditorias Acto administrativo Correo electronico	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		   		

Sandra Natalia Pareja Cerón
C.C. 41.913.843
Representante Legal Fundación Laura Sophía